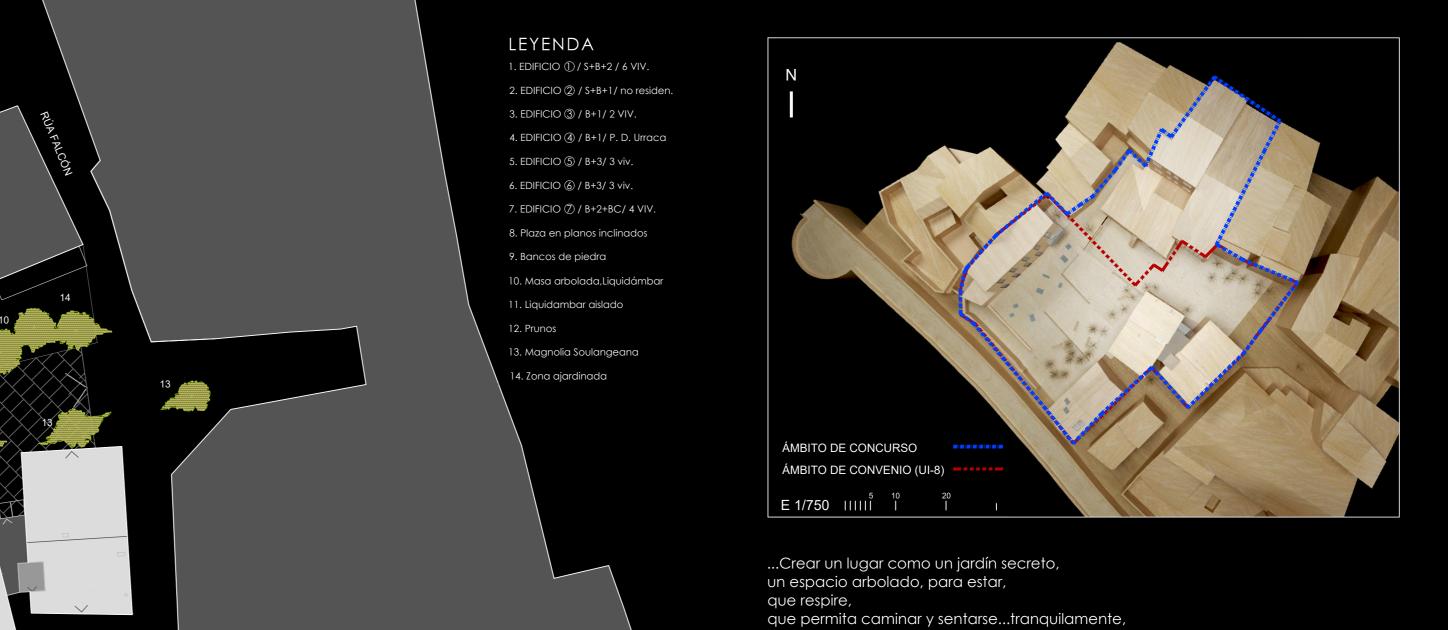
CONCURSO DE PROYECTOS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO PARA LA ORDENACIÓN, DESARROLLO Y URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LA **UI-8** DEL BARRIO DE LA TINERÍA EN LUGO, PARA LA REHABILITACIÓN DEL PAZO DE DOÑA URRACA, EDIFICIOS CONTIGUOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS EDIFICACIONES A PROYECTAR EN DICHO ÁMBITO

LEMA AROMA 406



contemplar, hablar, compartir, ...y tomar el sol. Detrás, de fondo....la Muralla, desde donde se verá todo. Una línea en zigzag cosió todas las piezas y fue el comienzo del proyecto, un solo

espacial potente, que habla de lo viejo y de lo nuevo. La línea en zigzag se transformó en planos inclinados, con suaves pendientes (3.69%), cubiertas de piedra, como si de una catedral se tratase, y se solucionaron, de pronto, todos los problemas de accesibilidad del espacio que tenía en origen, una pendiente

gesto, de manera clara se conectó la puerta de las ruinas con el pazo de Doña Urraca, se creó un camino entre ellas, y además, con la Muralla. Una secuencia

Las grietas, entre los pliegues de los planos inclinados, permitieron meter luz debajo de la plaza, a las ruinas, para poder verlas de manera natural, ya que estaban allí.

Y de paso, se liberaron de tierra las fachadas noroeste de dos casitas, que estaban enterradas, y así, aparecieron de nuevas, pero de otra manera, más limpia y sana.

Al final, las cajas flotan en el patio de manzana, en el vacio, como tragmentos de un todo, que después, habrá que racionalizar, pero sin perder la unidad... ...sin perder el aroma del jardín.

LA NUEVA ORDENACIÓN

excesiva, de más del 10%.

Se explica en una serie de ideas:

1. Se refuerza la presencia espacial del Pazo de Doña Urraca mejorando el espacio de acceso, dándole más fluidez y limpieza, aumentado el ancho del espacio publico para que no se produzca un efecto embudo entre el Pazo y la nueva edificación. Se crea una secuencia espacial que no esconde la pieza principal, sino que potencia su presencia.

2. Se aumenta la superficie de plaza pública, se reduce la ocupación en la unidad de actuación UI-8, de manera que se refuerce, otra vez, la presencia del Pazo. Antes la ocupación prevista era del 33,36% ahora 30,98%.

3. Se Preservan los restos arqueológicos, protegiéndolos con cubiertas de piedra, lo que será la propia plaza, que permiten, a su vez, la iluminación y ventilación natural. Se crean espacios de acceso a las ruinas, incluso para su contemplación e interpretación, y también, se manifiesta la presencia de las ruinas en el espacio público a través de pavimentos de cristal.

4. Se reajusta el ámbito de la unidad de actuación UI-8, muy poco, 1.18 m2, el 0.08 %

5. Se reduce la edificabilidad de la unidad de actuación UI-8 para dotar al espacio público de más calidad, para que respire y no esté tan compactado. Antes la edificabilidad prevista era de 0,90 m2/m2 ahora de 0,77 m2/m2, 181,39 m2 menos de superficie construida.

6. Se modifica la forma y la disposición del volumen de nueva planta exento, Edificio-1, en el Convenio edificios A y B, todo para potenciar, más, la presencia del Pazo de

7. En la unidad de actuación UI-8, se concentra todo el "no residencial" en una sola pieza, el edificio 2, C del Convenio, de manera que, conjuntamente con el Pazo de Doña Urraca, las dos piezas, hagan de motores tractores de la recuperación del barrio de la Tineria, ambos, con una disposición dominante en la nueva plaza.

8. El diseño de la plaza se ha pensado para resolver con un solo gesto la accesibilidad a todo el espacio, y al tiempo, crear una secuencia espacial que potencia la presencia del Pazo de Doña Urraca.

9. En el Edificio-2, C del Convenio, la fachada nordeste se separa de la medianera de la casita, tras comprobar que en ésta hay una ventana. Se retranquea 2 metros.

10. Se conserva la mayor parte del muro que limita la Ul-8 con la Rua do Moucho para proteger el sentido y el carácter del callejón.

11. Los árboles, de hoja caduca, se han dispuesto en masas que proyectarán sombras en verano y refugio en invierno, la situación, alejada de las ruinas.



SECCIÓN_ E



E 1 / 300 | | | | | |